

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 1.107/2013

Anuncio de notificaciones pendientes

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar las notificaciones por causas no imputables a este Ayuntamiento y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los artículos citados, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que

se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados, por comparecencia, de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en horario de 9 a 14 horas en el Departamento de Sanciones, en la primera planta del Palacio Municipal sito en Plaza de la Constitución, 3 de Priego de Córdoba, a efectos de practicarse las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

NÚM. DE EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE	INFRACCIÓN	ACTO
5100/2012	26977907B	David Sánchez Jiménez	Ley 7/2006 de 24 de octubre	Inicio procedimiento
5113/2012	80144487K	Pedro Bermúdez Sicilia	Ley 7/2006 de 24 de octubre	Inicio procedimiento
2069/2012	X4997163E	Larabi Mahmoud	Ley 7/2006 de 24 de octubre	Inicio procedimiento
5979/2012	26824134Q	Jonathan Eduardo Herdoiza Punguil	Ley 7/2006 de 24 de octubre	Inicio procedimiento
5992/2012	26977907B	David Sánchez Jiménez	Ley 7/2006 de 24 de octubre	Inicio procedimiento
4418/2012	51181628G	Iván Gómez García	Ley 7/2006 de 24 de octubre	Inicio procedimiento
5238/2012	26977907B	David Sánchez Jiménez	Ley 7/2006 de 24 de octubre	Inicio procedimiento
5003/2012	26820567Z	David Ruz Morales	Ley 7/2006 de 24 de octubre	Inicio procedimiento

Priego de Córdoba, a 5 de febrero de 2013.- Firmado electróni-

camente: La Alcaldesa, María Luisa Ceballos Casas.